

# **Demanda de exportaciones no tradicionales en Colombia**

---

Borradores de Economía

**Número:**

333

**Publicado:**

Domingo, 1 Mayo 2005

**Clasificación JEL:**

E41, E37, C45, C53

**Palabras clave:**

Demanda de exportaciones

[Descargar documento](#)

## **Lo más reciente**

[Evaluación de los efectos de las recientes normas de provisiones sobre la asignación del crédito de consumo en Colombia](#)

Diego Fernando Cuesta-Mora, Fredy Alejandro Gamboa-Estrada, Camilo Eduardo Sánchez-Quinto

[Educación e inclusión financieras en América Latina y el Caribe: programas de los bancos centrales y las superintendencias financieras](#)

María José Roa-García, Gloria Amparo Alonso Masmela, Nidia García Bohórquez, Diego A. Rodríguez-Pinilla

[Deuda Pública, Expectativas sobre el Déficit Fiscal y su Transmisión al Componente Cíclico de las Tasas de Interés de Largo Plazo](#)

José Vicente Romero-Chamorro, Hernando Vargas-Herrera

[Otras Publicaciones](#)

El propósito de este trabajo es estudiar y ponderar las posibles relaciones existentes entre el nivel de las exportaciones no tradicionales colombianas totales y según socio comercial, con el PIB del país que demanda dichas exportaciones y el índice de tasa de cambio real bilateral o total según corresponda.

La deducción de esta función de demanda de exportaciones no tradicionales en Colombia se lleva a cabo a través de un análisis de cointegración multivariado, el cual examina la existencia de una relación de largo plazo entre las exportaciones menores, la demanda externa y los precios relativos.

La interpretación de las respectivas elasticidades comprende varios enfoques que van desde la obtención de las mismas a partir del vector de cointegración hasta el análisis de la función de impulso respuesta. La conveniencia de uno u otro enfoque se analiza más adelante.

La serie Borradores de Economía es una publicación de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

---